



RESOLUCION No. 1279-AD-77

Lima, 30 de diciembre de 1977

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Suprema N° 0252-77-EF/76, se amplian los gastos del Presupuesto de la República para 1977 con cargo a la Fuente de Financiamiento del Tesoro Público; correspondiendo al Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes-INRED, la suma de Trece Millones y 00/100 Soles Oro (S/.13'000,000.00) con cargo a los Ingresos por Transferencias del Gobierno Central;

Que, dicha ampliación está destinada a completar el costo de aplicación de los Decretos Leyes N° 21779, 21780, 21781, 21866, 21899, de aumentos otorgados por el Gobierno; siendo necesario aprobar los presupuestos analíticos de Ampliación a nivel de Programa y Partida Específica;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Presupuesto Analítico de Ampliación hasta por la suma de TRECE MILLONES Y 00/100 SOLES ORO (S/.13'000,000) a nivel de Programa y Partida Específica, en el Presupuesto de la República para 1977, conforme a los Anexos 01, 02, 03, 04 y 05 que forman parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OP/LQO
EUA/mmg





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

Of. N°323-JEF-INRED-78

Lima, 22 de marzo de 1978

Señor
VICTOR HUGO DIAZ DIAZ
Director General de la
OFICINA SECTORIAL DE
PLANIFICACION EDUCATIVA
(OSPE)
MINISTERIO DE EDUCACION,
Ciudad.-

ASUNTO : Aprobación Transferencias Asignaciones
Presupuestales.
Aprobación Presupuesto Analítico de Am
pliación S/. 13'000,000.00

Es grato dirigirme a Ud. a fin de remitirle adjunto al presente, copias de las Resoluciones signadas correlativamente : Del N° 1280-AD-77 al N° 1296-AD-77 y que corresponden a la aprobación de transferencias de asignaciones presupuestales del ejercicio 1977.

La demora en la expedición de las citadas Resoluciones, recién suscritas en la fecha, ha sido motivada por el hecho de que las Direcciones Regionales y/o Departamentales del INRED no cumplieron con remitir oportunamente la información necesaria, por lo que esta Alta Dirección ha procedido a aplicar a los Jefes responsables las respectivas sanciones.

Asimismo, se remite adjunto al presente, copia de la Resolución que aprueba el Presupuesto Analítico de Ampliación hasta por la suma de S/. 13'000,000.00, en cumplimiento de la Resolución Suprema N° 0252-77-EF/76.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. las expresiones de mi distinguida consideración.

Atentamente,


LUCIANO CUNEO MARGISLI
INRED

DE.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

Of. N° 322-JEF-INRED-78

Lima, 22 de marzo de 1978

Señor
DIRECTOR GENERAL DE
CONTRABILIDAD PUBLICA
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad.-

ASUNTO : Cumplimiento Art. 42° D.L. 21765.

Es grato dirigirme a Ud. a fin de remitirle adjunto al presente, copias de las Resoluciones signadas correlativamente : Del N° 1280-AD-77 al N° 1296-AD-77 y que corresponden a la aprobación de transferencias de asignaciones presupuestales del ejercicio 1977.

Debo manifestarle que la demora en la expedición de las citadas Resoluciones, recién suscritas en la fecha, se ha motivado por el hecho de que las Direcciones Regionales y/o Departamentales del INRED no cumplieron con remitir oportunamente la información necesaria, por lo que esta Alta Dirección ha procedido a aplicar las sanciones respectivas a los Jefes responsables.

Asimismo, se remite con el presente, copia de la Resolución N° 1279-AD-77 que aprueba el Presupuesto Analítico de Ampliación hasta por la suma de S/. 13'000,000.00, en cumplimiento de la Resolución N° 0252-77-ED/76.

Debo hacer presente también que, por contener error, el Oficio N° 037-DE-78 que remite a la Dirección General de Contabilidad Pública una operación de transferencia por S/. 131,140.00, ha quedado sin efecto y ha sido reemplazado por el Oficio N° 192-JEF-INRED-78 de 09 Enero 1978, remitido a la Dirección a su cargo.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. las expresiones de mi más distinguida consideración.

Atentamente,

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

DE.



"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACIÓN
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

OF. N° 321-DEF-78-INRED.

Lima, 22 de marzo de 1978

Señor Coronel E.P.
CARLOS GAMARRA PEREZ EGANA
Director General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad.-

ASUNTO : Cumplimiento del Art. A2° DL 21765.

Es grato dirigirme a Ud. con el fin de remitirle adjunto al presente copias de las Resoluciones signadas correlativamente de los Nos. - 1280-AD-77 al 1296-AD-77 y que corresponden a la aprobación de transferencias de asignaciones presupuestales del ejercicio 1977.

Debo manifestarle que la demora en la expedición de las citadas Reso- luciones, recién suscritas en la fecha, ha sido motivada por el hecho de que las Direcciones Regionales y/o Departamentales del INRED no - cumplieron con remitir oportunamente la información necesaria, por lo que esta Alta Dirección ha procedido a aplicar a los Jefes responsa- bles las respectivas sanciones.

Asimismo, se remite con el presente, copia de la Resolución N° 1279- AD-77 que aprueba el Presupuesto Analítico de Ampliación hasta por - la suma de S/. 13'000.000.00, en cumplimiento de la Resolución N° - 0252-77-EF/76.

Debo hacer presente también que, por contener error, el Oficio N° 035-DE-78 que remite a la Dirección General de Presupuesto Público una operación de transferencia por S/. 131,140.00, ha quedado sin - efecto y ha sido reemplazado por el Oficio N° 190-JEF-INRED-78 de 09 de Enero 1978, remitido a la Dirección a su cargo.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. las expresiones de mi más distinguida consideración.

Atentamente,

DE.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 382 OCA-77

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Ampliación por S/. 13'000,000.00, Pliego 22 -INRED
Presupuesto 1977.
Fecha : Lima, 30 de Diciembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que Esta Oficina opina favorablemente sobre la ampliación hasta por S/. 13'000,000.00 a nivel de Programa y Partida Específica en el Presupuesto de la República para 1977, conforme a los anexos 01, 02, 03, 04 y 05.

Atentamente,


JOSE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. FINANCIERA
: ARCHIVO.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

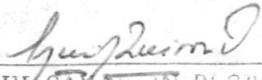
Informe N° 116-OP-77

AL : Director Ejecutivo
Del : Jefe de la Oficina de Planificación
Asunto : Ampliación del Presupuesto del INRED por la
suma de S/. 13'000,000.00
Fecha : Lima, 30 de Diciembre de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la ampliación del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes - INRED, por la suma de S/..... 13'000,000.00 con cargo a los Ingresos por Transferencias - del Gobierno Central; destinada a completar el costo de aplicación de los Decretos Leyes N°. 21779, 21780, 21781, 21866, 21899, de aumentos otorgados por el Gobierno.

Atentamente,

OP/LQ
cbg.


Ing. RAUL SALAZAR BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED